



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### ALBACETE

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 17/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Emilio Solana Sánchez, contra las empresas Daily Post Albacete, S.L., Daily Post, S.L., Daily Post Ciudad Real, S.L. y Daily Post Toledo, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

Proceder al embargo de las cuentas bancarias y devoluciones de la AET a través de la aplicación informática que este Juzgado posee y es titular la ejecutada Daily Post Albacete, S.L., Daily Post, S.L., Daily Post Ciudad Real, S.L. y Daily Post Toledo, S.L., a través del programa telemático que este Juzgado posee, y ello en cuanto sea suficiente para cubrir la suma de las cantidades reclamadas pendientes, a saber:

84,13 euros, correspondiente al resto de la tasación de costas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daily Post Albacete, S.L., Daily Post, S.L., Daily Post Ciudad Real, S.L. y Daily Post Toledo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 26 de marzo de 2015.-El Secretario Judicial, Alejandro Manuel López Montes.

N.º I.-2891